47 113

En la ciudad de cartagena a quatro dias del mes de Julio de myll y seiscientos y doze años la ciudad de cartagena estando junta en su sala de ayuntamiento es a saber don diego gomez de sandoval alcalde mayor [illegible] la ciudad [illegible] marques de [illegible] Calatayud [illegible] Jimenez [illegible] bienvenguda de Jorquera [illegible] [illegible] luis de [illegible] [illegible] Garri [illegible] Vallaonez [illegible] de sala franca [illegible] y simon de la puente Juan Ruiz Jurados juntos acordaron lo siguiente

que yo escrivano doy fe bienvenguda reg.

En la ayuntamiento se leyo una carta de su magestad y otra de su secretario don pedro franquesa del tenor siguiente

que ... las cartas

El Rey — Concejo justicia y regidores cavalleros escuderos officiales y onbres buenos de la muy noble ciudad de cartagena con vuestra carta de veynte deste he entendido que esa ciudad con la buena voluntad que siempre lo haze me sirve con ciento y cinquenta ynfantes de que quedo con el agradecimiento que os dira don diego de sandoval y porque se escuse el trabajo y costa de caminar por tierra a cadiz y por ganar tiempo os ordeno se embarquen en las galeras de [illegible] que no [illegible] pasado y porque no [illegible] de aguardar [illegible] os encargo lo bengais en orden que [illegible] por tierras [illegible] recibire muy acepto servicio de esa ciudad. de san lorenço a veynte de junyo de myll y seiscientos y doze años — yo el rey. don pedro franquesa.

Recebi la carta de V.S.a de veynte deste mes y la que venya para su magestad a la qual a sido servido responder y condeçender con la voluntad de V.S.a para que los ciento y cinquenta ynfantes con que esa ciudad le sirve se embarquen en las galeras de esta [illegible] y siempre que se ofrecieren ocasiones en que pueda ser de provecho para el servicio de V.S.a suplico a V.S.a me lo mande con seguridad de que hallara en my un muy verdadero servidor. dios guarde a V.S.a como sus servidores deseamos. de san lorenço a veynte y nueve de junyo de myll y seiscientos y doze años // don pedro franquesa